

**Palabra:**

Diversidad cultural

**Propuesta de definición:**

Refleja la multiplicidad y la interacción de las culturas que coexisten en el mundo y que, por lo tanto, forman parte del patrimonio común de la humanidad. Según la UNESCO, la diversidad cultural es “para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos”. La comprensión y el reconocimiento de la diversidad cultural por parte de los miembros de una sociedad lleva a un enriquecimiento cultural, un respeto mutuo y una mejor convivencia social.

**Fuente:**

UNESCO. *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Adoptada per la 31a reunió de la Conferència General de la UNESCO celebrada a París el 2 de novembre de 2001. France: UNESCO, 2002. En:<<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>> (Fecha de consulta: 05 junio 2018).